

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OFILECSA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el inmueble signado con el número mil dos de las calles Vélez y P. Moncayo, séptimo piso, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **OFILECSA S. A.**, quienes representan las veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: **TECOMTECSA S.A.** representada por la señora Daniela Rumbea Zea, propietaria de quince mil acciones, y, el señor Wellington Jacinto Ramirez Bayona, propietario de cinco mil acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: **UNO:** La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- Dirige la sesión el señora Daniela Rumbea Zea, actúa como secretario el Sr. Henry Rumbea Zea, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **UNO** del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2012, La Aprobación del Estado de Resultados del año 2012, La Aprobación del Estado de Flujos de Efectivos del año 2012, La Aprobación de las Notas a Los Estados Financieros del Año 2012.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las once horas.



**Sra. Daniela Rumbea Zea**  
Director de la Junta



**Sr. Henry Rumbea Zea**  
Secretario de la Junta



**p. TECOMTECSA S.A.**  
Sra. Daniela Rumbea Zea  
Accionista



**Sr. Wellington J. Ramirez Bayona**  
Accionista